

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero)

CUERPO:	0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PRUEBA:	SUPUESTO PRÁCTICO 1
TURNO:	5

Título del caso (Educación Primaria): alumna de 1º de EP que ha superado los tres cribados de altas capacidades intelectuales.

Enunciado: Una alumna escolarizada en un aula de 1º de Educación Primaria de un CEIP de línea 2 situado en un entorno urbano supera satisfactoriamente los tres niveles de cribado establecidos por la Administración educativa de Castilla y León para la detección de alumnado con altas capacidades intelectuales.

Según la tutora:

- Presenta un rendimiento académico elevado, especialmente en lectura, razonamiento verbal y resolución de problemas.
- Aprende con rapidez.
- Finaliza las tareas antes que el resto del grupo.
- Formula preguntas complejas para su edad.
- Muestra gran curiosidad intelectual.
- Manifiesta cierta frustración cuando las actividades son repetitivas.
- En ocasiones tiende al perfeccionismo.

Según la familia:

- Desde Educación Infantil observaban un desarrollo precoz del lenguaje y gran interés por contenidos científicos y por la lectura autónoma.

El equipo docente plantea dudas acerca de:

- Cómo actuar tras la superación de los cribados.
- Qué medidas educativas adoptar.
- Si procede iniciar evaluación psicopedagógica.
- Qué alternativas organizativas y curriculares existen.
- Cómo acompañar emocional y socialmente a la alumna.

Se pide: como orientador/a educativo/a, elabore una propuesta de intervención fundamentada normativa y pedagógicamente, especificando:

- 1. Procedimiento de actuación tras los cribados.**
- 2. Describir cómo se llevaría a cabo el procedimiento de evaluación psicopedagógica.**
- 3. Procedimiento para coordinarse con el profesorado y colaborar con la familia.**
- 4. Especificar posibles alternativas de respuesta educativa e indicar ventajas limitaciones e implicaciones de cada alternativa.**
- 5. Concretar la respuesta educativa para este caso.**
- 6. Propuesta de seguimiento y evaluación.**

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero)

CUERPO:	0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PRUEBA:	SUPUESTO PRÁCTICO 2
TURNO:	5

En un CEIP está escolarizado un alumno de 8 años, de 3º EP, que presenta un comportamiento disruptivo, retador, presenta baja tolerancia a la frustración, dificultades en la gestión emocional con frecuentes explosiones de enfado; se levanta de la silla continuamente, interrumpe la dinámica del aula con alta frecuencia. Cuando la actividad no le gusta o no quiere participar, manifiesta oposición a las instrucciones del adulto, no respeta las normas o las reglas de juego, lo que genera frecuentes conflictos tanto con el adulto como con los compañeros de aula. La tutora nos informa que en un momento de conflicto, el alumno presenta conductas de huida, intentando salir de la actividad que están realizando, incluso ha intentado salir del centro educativo.

La familia refiere no tener control sobre el comportamiento de su hijo; no realiza tareas escolares ni acepta la ayuda; refieren abuso de pantallas y enfados descontrolados cuando se le retira el dispositivo. Además, la familia informa de la existencia de manifestaciones verbales negativas: "no aguanto más", "todos estarían mejor si yo no existiera", "prefiero estar muerto".

Esta situación preocupa tanto a la familia como al equipo docente, y se realiza la derivación al EOEP para iniciar la intervención correspondiente.

A la vista de los resultados obtenidos en la evaluación psicopedagógica el equipo de orientación realiza la correspondiente derivación a los servicios sanitarios, para realizar una valoración clínica ante la sospecha de TDAH. Se confirma el diagnóstico y la familia, antes de finalizar el proceso de evaluación psicopedagógica, aporta el informe clínico correspondiente.

Como orientador/a que atiende el centro, plantee las intervenciones oportunas para dar respuesta a las necesidades del alumno desde una actuación multidisciplinar.